

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL INSTANCIA (INTERNO SPPS PLANTA E INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE TECNICO/A LABORATORISTA PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne en el hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia, para el Servicio de Anatomía Patológica para el Hospital Provincial Neuquén. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1014/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 701/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 Dra. Gonzalez Vanesa Sra. Vidal Alejandra
- Representantes de la parte gremial:
 Bioq. Fassi Melina Sra. Pulgar Monica

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)	
TRONCOSO BARAONA MARIAM	41242430	HABILITADA	
TARANTO ORILIO AGUSTINA	42654410	INHABILITADA DEL A	
PALAVECINO DAIHANA ELEN	35046646	HABILITADA	

(*) Condición de las/los postulantes:

 Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:20 hs. del día 8 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Vanesa

Medica Pato M.P. Nerry M. Esp. 30

ATE

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) I Neuquén capital



Hoja Adicional de Firmas

N	'n	m	Δ	rn	٠.

Referencia: Acta de revisión Final de Tec. Laboratorista

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.